DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,462] **BUENOS-AIRES, MARTES 3 DE MAYO DE 1836** **[Precio 3*rs*.**

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO de las Entradas y Salidas de la Caja de Depósitos en Abril de 1836.

ENTRADAS.

	EXISTENCIA en fin de Marzo		47,364 1¼
Compañía de Artillería, Capitan Don Fernando Abramo	Devolvió, sobrante de un desertor en Marzo	22	
Habilitado de la Sociedad de Beneficencia D. Domingo Cavello	Devolvió, sobrante de una empleada que cesó en Marzo.	30	
Habilitado del Clero D. Miguel Ochagavía	Devolvió, correspondiente á los secularizados que no ocurrieron en Marzo	99 7	
	Id. á los Capellanes y Curas en id.	25	
Batallon Restaurador, Coronel D. Agustin Ravelo.	Devolvió sobrante de rancho en Marzo	1,108 5½	
Guardia Argentina, habilitado D. Fortunato Arambulu	Devolvió, sobrante de desertores y rancho en Marzo	55 4	
Ecónomo de' Hospital de Hombres, D. Manuel Inchaurregui	Devolvió, sobrante del pago de empleados en Marzo	35 7	
Habilitado de Patricios, D. Manuel Castro	Devolvió, sobrante de desertores y rancho	32	
Habilitado del Resguardo, D. Rafael Machado	Devolvió, sobrante de un marinero que cesó en Marzo.	28 4	
Comisario Cajero de Policía, D. Francisco Eizaga.	Enteró como devueltos por el Juez de Paz de las Cañuelas por sueldo de Enero de un soldado que desertó.	30	
	Devolvió, de unos vigilantes que cesaron en Marzo	113 7	
Habilitado del Escuadron de linea del No. 1. de Campaña, D. Juan Berois	Devolvió, correspondientes al sueldo y rancho de un comandante y sueldo de dos desertores en Marzo	353	
Habilitado de Inválidos, D. Casto Cáceres	Devolvió, correspondientes á los que no ocurrieron en Febrero	680 4	
Comisario pagador, D. Angel Sanchez	Devolvió, de individuos que no ocurrieron, y otros que no devengaron en Marzo de la Milicia Restauradora.	310	
	Id. sobrante del pago de la asamblea veterana de idem en idem	10	
	Id. sobrante de desertores de la Escolta en id.	60 3	
Habilitado de las Planas Mayores, Coronel D. Lorenzo Rojo	Devolvió, correspondientes al Coronel D. Isidoro Suarez de la de los Andes, por Marzo	110	
	Id. sobrante de la inactiva en id.	22 4	
Habilitado de la Brigada de Mar, D. Nicolas Martinez Fontes	Devolvió, sobrante del pago y rancho en Marzo	24 2	
Habilitado de las Escuelas de niños, D. Luis Aldao.	Devolvió, sobrante del pago de los de Campaña en Mzo.	150	
D. Luis Argerich	Devolvió, sobrante del rancho de la guarnicion de Martin Garcia, por Marzo	3	
El Colector General	Enteró como remitidos á la Receptoría por el Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, pertenecientes al intestado español D. José Paz	2,885	
Los Contadores Generales	Por órden superior trasladaron á esta Caja, como remitidos en varias partidas por el recaudador D. Alejandro Medrano, por derechos del camino del Riachuelo.	771 2	
	Id. id. del muelle de id.	936 4	
Encargado de pagar las Fuerzas del Departamento del Norte, Coronel graduado D. Nicolas Granada	Devolvió, sobrante de desertores y no pagados de las milicias y veteranos	6,000	
			13,897 5½
			61,261 7¼

SALIDAS.

Don Vicente Lago	Se le entregaron por cuenta de 8,500 pesos que se le restan de una finca demolida previo su consentimiento porque estaba en el camino General Quiroga, por Marzo y presente Abril	4,000	
Don Santos Sartorio	Para atender á la obra de la Iglesia de los Santos Lugares	6,000	
Habilitado de Viudas Coronel Don Joaquin Maria Ramiro	Se le devolvieron correspondientes á varias pensionitas	1,354 6	
Habilitado de Invalidos Coronel Don Casto Cáceres	Se le devolvieron por la pension de varios individuos.	168	
Habilitado de Jubilados Don Elcuterio Monteagudo	Se le devolvieron por la pension de Don Angel Fulco.	41 5	
Don Juan Sidders	Por el empedrado de la 8.ª 9.ª y 10.ª cuadra del camino General Quiroga	30,000	
Don Tomas Mulaley	Por escavacion y limpieza de zanjas en el mismo camino	782	
Habilitado de las Planas Mayores Coronel Don Lorenzo Rojo	Se le devolvieron por el haber de varios oficiales	1,256	
Don Atanasio Sosa	Se le devolvieron por su haber de Enero de 835 como patron que era de la falua de la Ensenada	44	
Habilitado de Betlemitas exclaustrados Don Ramon Cañarte	Se le devolvieron por las pensiones de un Betlemita	200	
Reverendo P. Prior de Santo Domingo Fray Domingo Inchaurregui	Se le entregaron para continuar la obra de la reparacion del templo	8,000	
Don Felipe Santingo Rojas	Se le devolvieron correspondientes al servicio de posta de Chascomus en el año de 834	171 5	
Don Pedro J. Mendez	Por conducion de piedra de Martin Garcia	1,425	
Bernal y Negrote	Idem idem idem	450	
Don José Ponce	Idem idem idem	875	
Don Ciriaco Gari	Por conducion de piedra hasta el camino General Quiroga	1,622 4	
Habilitado del Tribunal de Justicia Don Francisco Lopez	Se le devolvieron correspondientes á la asignacion de Diciembre de 1834 hasta fin de Junio de 1835 del Juez de Paz de San Pedro	256 3	
			56,646 7
	Existencia que pasa á Mayo		4,615 "¼
			61,261 7¼

Contaduría General, Abril 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Abril 30 de 1836.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.——Jose Maria Rojas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Balance de Letras de Receptoría en fin de Abril de 1836.

ENTRADAS.

Existencia en fin de Marzo último			162,781 5
Remitidas de Receptoría			647,161 1
			809,942 6

SALIDAS.

Descontadas..	Líquido	689,590 3	716,143 7
	Pérdida	26,553 4	
Vencidas y cobradas	"		1,994
Dadas en pago á la par	"		2,237
Mandadas á Receptoría para pago de billet.	"		57,507 6
Existencia ..	Disponible	20,556 3	32,060 1
	Contra Lezica y herm. pendiente el cobro..	11,503 6	
			809,942 6

V.° B.°——*Escurra.*

Tesorería General, 30 de Abril de 1836.

Pedro C. Pereira.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado de la circulacion de Billetes de Receptoría en 1.° de Mayo de 1836.

Segun la publicacion de 1.° de Octubre		6,200,000
Amortizado hasta 1.° de Abril	1,544,500	1,744,500
Por amortizacion fija en el mismo	200,000	
En circulacion en 1.° de Mayo		4,455,500
Verdadera circulacion segun los vencimientos mensuales	4,422,600	4,455,500
No pagados por no haber ocurrido	32,900	

Buenos Aires, Abril 30 de 1836.

V.° B.°——BERNAL.

Manuel V. de Lavalle

Abril 30 de 1836.

Publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Jose Maria Rojas.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

La Coleccion de obras y documentos relativos á la historia de las Provincias del Rio de la Plata, sigue publicándose con regularidad y esmero. La ejecucion de esta vasta empresa corresponde al plan, y es digna de la proteccion que le ha dispensado el público. Con el cuaderno de este mes se ha repartido la lista de los señores suscriptores, tan numerosa como selecta, y que atestiguará en todos tiempos que el pueblo de Buenos Aires sabe apreciar el mérito y recompensarlo. Para el Sr. de Angelis debe ser un noble estímulo la acogida que ha merecido este trabajo en todas las clases de la sociedad, desde los hombres mas eminentes hasta los que apenas empiezan á figurar en ella. Esto ademas demuestra que ha sido universalmente reconocida la importancia de una obra, cuyos materiales tanto interesan á la historia del país.

El segundo tomo de la Coleccion en nada desmerece al primero en la eleccion é importancia de los documentos que lo componen. El poema de la *Argentina* del Arcediano Barco Centenera era un objeto de curiosidad para nosotros, por ser tan raros los ejemplares de la edicion de Lisboa. Su mérito histórico hace disimular la imperfeccion de sus versos; y aunque no se le pueda citar como un monumento eximio de la antigua poesía castellana, figura sin embargo entre nuestros primeros historiadores, por haber descripto, con una escrupulosa fidelidad, sucesos contemporaneos que ha presenciado. El P. Guevara, cuya obra inedita tambien se registra en este tomo, lo ha tomado por guia, en el último periodo de su elegante historia, en la que, despues de haber admirado el estilo, tan fluido, tan correcto y tan florido, no se puede menos de sentir el estado de imperfeccion en que la ha dejado su autor.

La *Descripcion de la Provincia de Potosí* ha suministrado materia al Sr. de Angelis para esponer en pocas páginas las causas de la decadencia de aquel famoso mineral. Los pormenores en que entra, y las noticias que reune nos han parecido tan interesantes, que creemos no abusar de nuestros lectores con reproducir íntegramente en nuestras columnas este erudito discurso.

DISCURSO PRELIMINAR
A LA
DESCRIPCION DE POTOSI.

Potosí, cuyas minas han enriquecido el mundo, no ha encontrado quien se encargara de publicar su hisoria. Las que escribieron Capoche, Cañete y dos anónimos que cita Pinelo en el Epitóme de su *Biblioteca*, han quedado inéditas, por la suerte comun á la mayor parte de los papeles pertenecientes á América. El P. Calancha en la Crónica de San Agustin, el P. Mendoza en la de San Francisco de Charcas, Acosta en la historia natural de las Indias, y el P. Murillo en el tomo IX de su Geografía histórica, hablan de paso del descubrimiento y de la elaboracion de este rico mineral: pero tan sucintas son las noticias que dán, como inexactos los cálculos en que se fundan; y despues de haberlos consultado, mas se aviva el deseo de ilustrar esta parte ignorada de los anales del Nuevo Mundo.

Es un hecho constante, aunque inexplicable, que por espacio de dos siglos la explotacion de las riquísimas minas del Perú, estuvo en mano de los llamados *beneficiadores*—gente vulgar ó ignorante, sin mas conocimientos que los que adquirian en el trabajo improbo y personal á que les condenaba su tristo condicion de esclavos. Bastaba que manifestasen mas actividad ó inteligencia que sus compañeros, (y muy poca era la que se necesitaba para aventajarlos) para que asumiesen el carácter de facultativos, y sirviesen de consejo á las autoridades municipales, que se valian de estos empíricos en la decision de los infinitos pleitos á que daba lugar una legislacion imperfecta y tantos intereses encontrados.

En una superficie cónica de nuevo mil varas de circunferencia, con 040 de elevacion, cinco mil bocas horadaban el cerro en todas las direcciones, siguiendo las de las vetas, ó dejándose arrastrar de la esperanza de encontrarlas. La dificultad de contener á cada uno en los límites de sus concesiones, siendo tan inmediato el contacto entre los mineros, y tan general la codicia que inspiraba la prosperidad de sus vecinos, era una fuente perenne de desavenencias y reclamaciones. Lo único que podia cortarlas era un plan científico de explotacion, que proscribiese los abusos, perfeccionase los métodos y propendiese á aumentar los beneficios de los particulares sin sacrificarles los derechos del fisco. Esto es lo que hubiera hecho un gobierno ilustrado, y que nunca pensó en hacer el de la metrópoli.

La extension de la monarquía española; sus guerras contínuas, sus competencias interminables, y la dificultad de dirigir desde un punto aislado del globo los destinos de un vasto continente, entregado á manos ávidas ó inexpertas—todas estas condiciones de un poder excéntrico y desmedido, explican, aunque no disculpan, la falta de regularidad en el movimiento de una máquina tan complicada. Pero esta incuria es incomprensible cuando se trata de las minas del Nuevo Mundo, cuya posesion hizo del heredero de un simple rey de Castilla el árbitro de Europa y el mas poderoso monarca del universo. Por falta de órden y direccion, los manantiales de tantas riquezas quedaron estancados en el seno de los cerros donde los habia depositado la naturaleza, y pueblos opulentos, sentados en bancos de plata, bajaron rápidamente de la cumbre de la prosperidad á que se habian elevado en los primeros dias de su existencia.—Porco, Lipes, Oruro, Huancavelica, se eclipsaron con Potosí, de quien solo quedó un nombre famoso y unos cuantos hechos celebrados.

Todo asombra en la infancia de esta moderna Tiro. En 1545, un indio de Porco, cuyo nombre ha conservado la historia, descubre por acaso las riquezas escondidas en el cerro, y la ciudad, cuyos cimientos empezaron á abrirse inmediatamente, contaba en 1611 cerca de 150,000 habitantes. (1) La coronacion de Carlos V costó á sus habitantes ocho millones de pesos; y no bajaron de seis los que gastaron en los funerales de Felipe III.—El producto de las minas, desde su descubrimiento en 1545 hasta el año de 1783, segun consta del balance que, en 16 de Junio de 1784, pasó al Rey el tesorero Cierra, habia sido de 820,513,893 duros—cantidad mayor de la que se calcula que sea el caudal metálico circulante de todos los estados europeos: y en esta suma no estaba comprendido el valor de lo que por ocultacion, desperdicio y consumo de los mineros, no habia sido quintado, y que, sino exedia, igualaba al menos el valor declarado.

Estos resultados hubieran sido infinitamente mayores, sin la inperfeccion de los métodos adoptados en el beneficio de los metales.—El que quisiera exponerlos y analizarlos, tendria que multiplicar las pruebas, para que no se dudára de hechos que se presentan con todos los visos de la exageracion. ¿Quien creeria, por ejemplo, que por mas de veinte años el único combustible que se empleó en separar la plata de las escorias, fué la paja, ó

(1) Este hecho debe tenerse por auténtico, porque consta del padron que en el año citado hizo levantar el Licenciado Bejarano, Presidente de la Audiencia de Charcas.

ychu, como se le llama en el idioma del pais; y que llegó el caso en que, para obtener la amalgamacion de los metales, no quedó mas arbitrio que exponerlos por veinticinco á treinta dias á los rayos solares?

Los indios concurrian con sus personas y sus vidas á estas penosas faenas. Los derrumbes de las minas, sus exhalaciones mefíticas, y sobre todo el aire impregnado de partículas metálicas que respiraban en los ingénios, sin hablar del mal trato y de los vejámenes que sufrian, acababan muy pronto con su desgraciada existencia. Diez y siete provincias estaban obligadas á contribuir á la explotacion del solo cerro de Potosí. Un sistema de conscripcion, mas rígido que el de los ejércitos en tiempo de guerra, ponia los indígenas á merced de los azogueros, en cuya servidumbre permanecian, mientras que no se presentáran otros para reemplazarlos. Esta cadena de sacrificios y padecimientos es la q' se llamaba *mitta*– voz del antigno idioma de los Incas, que equivale á "turno", ó cada uno á su vez.

En la primera época de la conquista, la Corte de España prohibió severamente el servicio personal de los indios, cuando no fuera voluntario; y Solorzano cita una céluda de 1522, en que el Emperador Carlos V castigaba á los contraventores con la perdida de sus encomiendas, y cien mil maravedies de multa, aplicados á beneficio del fisco. (2) Estas intenciones filantrópicas encontraron una viva oposicion en aquellos mismos que debian haberlas segundado. Los Vireyes y las Audiencias, mancomunados con los encomenderos, tocaron todos los resortes para obtener la derogacion de estas leyes; y los mismos ministros del altar alentaron estos esfuerzos culpables de la opresion y la codicia. Se alegó el hecho de la esclavitud entre los Atenienses; se citó un pasage de Estrobon, para probar que en su tiempo los Romanos tenian empleados cerca de 40,000 hombres en el trabajo de las minas de Cartagena; se hizo valer el ejemplo de los Incas en el Perú, de los Montezumas en Méjico, donde millares de indios se hallaban ocupados en estas faenas, con tan absoluta sujecion y dominio, como si fuesen esclavos; se invocó la autoridad de Quevedo, de Sepúlveda, y sobre todo de Aristóteles, aquien nadie se atrevia á contradecir entonces, y que con su acostumbrada lógica escolástica, sentó en una de sus obras, que "hay gente tarda y estúpida de ingenio, pero robusta y fuerte de cuerpo, que parece destinada por la naturaleza á vivir económica y políticamente subordinada á otros hombres mas ilustrados, y al amparo de su proteccion. (3)

Estos conceptos, que envolvian un principio de humanidad, aunque pugnaban con el dogma de la igualdad natural de los hombres, establecieron un derecho de vida y muerte sobre los indígenas, que, arrancados violentamente de sus hogares, pasaban sucesivamente á servir á amos desconocidos, en cuyas manos acabavan ordinariamente sus dias. D. Francisco de Toledo, virey del Perú, fué el primero que abrió esta senda de sangre; y las ordenanzas que hizo para regularizar el servicio de la *mitta*, merecieron los elogios de Solorzano, del obispo de Quito, Montenegro, y de casi todos los escritores de la peninsula; sin que se levantase una sola voz en tuicion de derechos mas sagrados y legítimos.

Llenada esta primera necesidad, se tuvo que vencer el obstáculo que oponia la escasez del azogue, y el alto precio á que habia subido por el monopolio que egercia el fisco sobre un renglon tan privilegiado. Su gasto era inmenso, no tanto por lo que se necesitaba realmente, sino por el desperdicio que ocasionaba la ignorancia de los *beneficiadores*. Afortunadamente se hallaron las minas de Huancavelica que habian desaparecido con los Incas, y se pudo dar mas ensanche á los trabajos de mineria, que por mas de dos siglos se alimentaron con estos azogues: hasta que desfallecieron en 1752, en que fué preciso acudir á los de Almaden (4)—minas antiquisimas, explotadas por los Romanos, y de que Teofrasto y Vitruvio hacen mencion en sus obras.

Su producto fué abundante por algun tiempo, pero al cabo se agotaron; y la Córte de España se vió en la precision de celebrar una contrata con el gobierno austriaco, para exportar de sus estados una cantidad de azogue, bastante á abastecer los mineros del Perú y de Méjico. Prefirió este arbitrio al de permitir que se emplease el azogue de las minas que acababan de descubrirse en Quito y Cuenca, y dejando en el abandono á las de Huarina, y Moromoro; á las de Miraflores en el partido de Chayanta, y á las mismas de Chalatirí á cuatro leguas de Potosí, por el temor de ser defraudado en la recaudacion de los quintos. De este modo se llenaban las arcas reales, y se formaban esas fortunas colosales, en las que ninguna parte tenia el talento ó la industria:—solo así hombres obscuros y sin méritos podian dotar á sus hijas con dos y mas millones de duros, (5) y hacer que un simple alcalde gastase 20 á 30,000 pesos el dia de su recepcion.

Estas profusiones, las competencias, y los pleitos, absorbian toda la atencion de las autoridades locales, que miraban con indiferencia la imperfeccion de los trabajos y la deplorable condicion de los indios. El gobernador Argandoña sostuvo por muchos años una pendencia muy reñida con el Cabildo, para disputarle el derecho de sentarse en el presbiterio; y esta *causa célebre* fué llevada á la decision del Supremo Consejo de Indias.

Tal era el estado de la administracion pública en el Perú, cuando el Ministro Galvez, lleno de celo por la prosperidad de las Colónias, concibió un vasto plan de reformas, poniendo en contribucion las luces y la experiencia de los hombres que habian presenciado los desórdenes que se lamentaban. El que mas le ayudó en esta empresa fué D. Juan del Pino Manrique, Gobernador entonces del partido de Potosì.

Hijo de una noble familia de Málaga, pasó á Granada á frecuentar las aulas de derecho; y cuando hubo adquirido los conocimientos necesarios para emprender con honor la carrera del foro, fué á Madrid, donde se le brindó con el título de subdelegado, para acompañar á Lima al Visitador general de tribunales y hacienda, D. José Antonio de Areche. En esta delicada mision desempeñó el cargo de fiscal, por el cual se necesitaba un gran fondo de integridad y talento. Nombrado Fiscal de la Audiencia de Charcas, acreditó tanta pericia en el manejo de los asuntos mas espinosos, que se le miró como uno de los ministros mas ilustrados de su época. Igual concepto mereció de los consejeros de la Corona; y cuando vacó el gobierno de Potosí por la promocion de D. Jorge Escovedo á Visitador general del Perú, se le llamó á ocupar aquel destino, uno de los mas importantes del Perú, y al que se ascendia, no por favor sino por mérito. Sus primeros cuidados se dirigieron á regularizar el servicio de las oficinas públicas, y á desembarazar la casa de moneda de un cúmulo de obligaciones que gravitaban sobre ella, hasta hacer de su tesoreria una propriedad particular del Conde de Casa Real y del Monasterio del Carmen. Pero pronto se apercibió de la insuficiencia de estos remedios, mientras no se obrase un cambio radical en el arte de beneficiar los metales. Los colores con que delineó el cuadro lamentable del estado de la mineria en el Perú, despertó de su apatia á la Córte de España, y la indujo á enviar una comision científica, encargada de arbitrar medidas eficaces para reparar los estragos causados por la malversacion y la ignorancia. Por mas mortificante que le era solicitar fuera de sus estados hombres capaces de llenar esta mision, no fué posible evitarlo; y la España, dueña exclusiva de las principales minas del globo, tuvo que dirigirse á extrangeros para restaurarlas.

Mr. Helms, primer ensayador de la casa de moneda de Cracovia, y el Baron de Nordenflicht, habil mineralogista sueco, y director de las minas de Mzcanagora en el mismo distrito, pasaron al servicio español, el primero para enseñar los nuevos métodos inventados en Viena para la fundicion y amalgamacion de los metales, y el otro en calidad de Director general de las minas del Perú. Pero cuando llegaron á su destino, el gobierno de Potosí habia pasado á manos de D. Francisco de Paula Sanz, víctima cruenta de nuestros trastornos políticos. El fué quien reemplazó á Pino, que despues de haber presidido aquella provincia en el primer establecimiento de las intendencias en 1784, fué llamado á ocupar el empleo de Alcalde de Corte de la Audiencia de Lima, en 1788.

Uno de los monumentos de su administracion es el informe que publicamos por primera vez, valiéndonos de la copia que conserva en su poder el Señor D. Manuel de Uclés, su secretario y colaborador. Es escusado pregonar la honradez y el mérito de este venerable anciano: la primera resalta en la honrosa modicidad de fortuna á que se halla reducido, despues de haber desempeñado los cargo mas lucrativos en el régimen colonial; y el otro en el mismo informe que publicamos.—Lo que mas recomienda este trabajo es su sencillez y concision. Desenvolver con maestria el cuadro asombroso de una region ignorada: bosquejar el aspecto del pais, graduar sus distancias, valorar sus producciones, analizar sus recursos, denunciar sus abusos:—todos estos detalles estadísticos, precoces é insólitos en la época á que pertenecen, dán un gran realce á esta produccion, y descubren un raro talento de observacion en sus autores.

Este ensayo es ciertamente susceptible de ser perfeccionado: á las noticias que contiene pueden agregárse otras que le faltan: la parte topográfica necesita ser revisada, y la geológica, que por la infancia en que se hallaba entonces esta ciencia, se echa menos en la memoria de Pino, suministraria materiales para un apendice interesante á la descripcion de una provincia que ofrece tantos objetos de meditacion al filósofo y al naturalista. Pero ¿cual es la obra que sale perfecta de las manos de los hombres; y cuan pocas sostendrian la prueba á que sometemos el informe del Gobernador del Pino—de publicarlo medio siglo despues de haber sido escrito?

---

(2) Política Indiana. Libro 2, cap. 16; núm. 72 y 73; y Ley 22, tít. 9, Lib. 6 de la Recopilacion de Indias.

(3) Política. Libro 1, cap 3 y 4.

(4) Segun un estado publicado por Gallardo, en el 6.° tomo del *Origen de las Rentas de España*, (pág. 137) de la mina de este pequeño pueblo de la provincia de la Mancha, han salido desde el año de 1647 al de 1806, 1.239,172 quintales de azogue, que corresponden á 31,118 arrobas á cada año. *Pero Antillon*, en su geografía de España, opina que se pueden sacar de ella hasta 80,000 arrobas, todos los años.

(5) En 1612, el General Mejia dotó á su hija con un millon de duros, y en 1579 el General Pereyra dió á la suya dos millones y trescientos mil pesos.

¡VIVA LA FEDERACION!

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Causas civiles, criminales y artículos vistos y resueltos por el Superior Tribunal de Justicia en el próximo pasado mes que corresponden á las dos Oficinas de Cámara.

Civiles vistas y resueltas.

El Agente Fiscal en lo civil con Da. María Teresa Serna, sobre multa del centuplo del papel sellado de un testamento.

Da. Josefa Gallan con D. Miguel Mogrovejo sobre entrega de un niño.

Exámen de relator del Dr. D. Juan José Alsina en oposicion á una de las dos relaturias de este Tribunal.

Exámen de relator del Dr. D. Mariano Michen sobre id. id.

Exámen de relator del Dr. D. Tiburcio Carcoba sobre id. id.

Exámen de relator del Dr. D. Pablo Font sobre id. id.

Exámen de relator del Dr. D. Manuel Denis sobre id. id.

Exámen de abogado del Dr. D. Ildefonso Piran.

D. Paulino Zabala con D. Manuel Joaquin Badia por cantidad de pesos.

D. Feliciano Colman, con Da. Anastasia Rodriguez Flores, sobre tutela y curatela de la menor Da. Cármen, en substanciacion.

Civiles vistas y al punto.

D. Juan Bautista Ruso y D. Pedro Sanchez, con el Agente Fiscal sobre los intereses y cantidad de pesos pertenecientes al intestado Don Francisco Prujo Morlaos.

Revision.—D. Francisco Riestra con D. Antonio Pereira Ramos, por cantidad de pesos y chancelacion de una escritura.

Criminal vista y al punto.

Contra Fernando Melara por homicidio.

Artículos vistos y resueltos.

D. Juan Pancrasi y su esposa Da. Petrona Perez, sobre su declaratoria de pobreza.

La consulta de los Sres. Jueces de Primera Instancia sobre la clase de papel sellado que deben usar los escribanos en el libro de actas verbales.

Criminal contra Ambrosio Martinez, por homicidio á una muger y otras heridas.

La solicitud de los Síndicos de Lezica y hermanos y Federico Hornung en la causa sobre la quiebra de aquella casa.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1836.

CALLEJA.

ESCOBAR.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo.

Alonso E. Carpintero	Juan Maza
Antonio Socal	Joaquin Sosa
Antonio Cabello	Juan J. Bosch
Andres Thomdike	Jacinto Marote
Amadeo Caprile	Juan P. Vasquez
Andrea Oromí	José Ballester
Antonia Martinez	Juan B. Bacco
Antonio Monlado	Jaime Andario
Agustin Gravioto	Juan G. Gomez
Antonio Santa-Maria	Juan C. Rosados
Baltasar Agüero	J. P. Varangot
Bartola Moreira	Jacobo Elia
Bartolomé Pittaluga	Luis Mazarriegos
Cipriana Iglesia	Lorenzo Maglieto
Carlos M. Huergo	Lucio Ortiz
Damian Benio	Mariano Suglio
Eduardo Robson	Manuel Asareto
Enrique Ochoa	Meliton Torrez
Eladio Otamendi	Manuel A. Ramos
Francisco R. Socas	Manuel C. Valle
Francisco L. Rubio	Maria Pastrana
Francisco Posas	Mariano Marenco
Gregorio Soane	Manuel Fontana
Gerónimo Crome	Melchor Ximenez
Hejis Martinez	Pablo Ceballos
Juan Allende	Pedro Spoterno
Juan Almagro	Pedro J. Vela
Juan B. Moron	Ramon Garcia
José Dionisio Escalada	Rosa Galeano
Juan B. Butela	Tomas Lea

MERCADO DEL SUD.

Relacion de los ganados introducidos para Saladeros en el próximo pasado Abril.

	Cabezas.
D. Francisco Saenz-Valiente	2,833
" Reimundo Mackinlay	367
" Alejandro Mackinlay	366
" Baltazar Laidlau	150
" José Borches	243
" Guillermo Cator	1,518
" Julio Louton	825
" Juan Downes	439
" Jonatas Downes	2,486
" Felix Castro	206
	9,433

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 2.

DE HOMBRES.

Entraron	6
Salieron	14
Muertos	0
Existentes	263

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 30, 1 Y 2.

Parroquia de la Concepcion.

D. José Bildobinos, 18 años.
Petrona Lopez, 2 años libre.
Casimiro Bermudez, 6 años libre.
Angela Obligado, 9 años morena.
Senon Rodriguez, párvulo id.
Da. Maria Delgado, 15 años.
Manuela Fernandez, 30 años china.
D. Mateo Morales, 45 años.
Felipe Piñeiro, párvulo libre.

Parroquia de Monserrat.

Esteban San Juan, 40 años moreno.
D. Carlos Casal, 46 años.
Daniel Melgar, parvulo libre.
Da. Pascuala Ferreira, 30 años.

Parroquia de la Piedad

D. Francisco Dominguez, 15 años.
Mercedes Bracamonte, 60 años morena.
D. Mateo Casas, 60 años.

Parroquia de San Ignacio.

Justo Ensina, párvulo pardo.
Juana Achabal, párvula libre.

Parroquia de la Merced.

D. Evaristo Burgenos, 14 años.

Parroquia del Pilar.

Narcisa Sulazar, párvula libre.
Francisco Rodriguez, párvulo libre.

Parroquia de San Miguel.

Teodoro Palacios, párvulo pardo.
Da. Feliciana Estigarribia, 34 años.

Parroquia de San Nicolas.

Juan Molina, párvulo libre.

Protestantes.

José Smith, 65 años.

Casa de Espósitos.

Un niño.

Hospital de Mugeres.

Maria Gongora, 40 años.
Micaela Quiroga, 30 años.
Teodora Lomes, 60 años.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 3.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de oro	124			
—Pátrias	121	4		
Pesos fuertes	7	5	7	5¼
—Pátrios	7	4½		
—Patacones	7	5	7	5½
Macuquino la de cordon	7	3½	7	4
Cortada	7			
Fondos públicos del 6	74		75	
Acciones de Banco	160			

Cambio sobre Inglaterra.. 6⅞ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 3.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. José A. Noriega,	Córdoba,	Cangallo 125.
Manuel Vizcaya,	Entre-Rios,	Independ. 111.
Enrique Hennedy,	Idem,	25 de Mayo 62.
Francisco Tonso,	Idem,	Potosí 41.
Anselmo Jurado,	Idem,	Cuyo al lado 71.
Juan Ramirez,	Banda-Oriental,	Cerrito 114.
Juan Goldsworthy,	Santos.	Victoria 132.
Juan Hatchers,	Montevideo,	Florida 12.
Manuel Diaz,	Idem,	Cuartel 50.
Antonio Somellera	Idem,	Paz 134.
Carlos Guerra y Reissig,	Idem,	Biblioteca 4.
Jaime Illa,	Idem,	Catedral 58.
Benito R. Anchorris,	Idem,	Paz 57.
Teobaldo Mahé,	Idem,	25 de Mayo 32.
Luis Perry,	Idem,	Paz 42.
Ceferina Ramirez,	Idem,	Idem 57.
Isabel Agüero,	Idem,	Perú 189.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 30.
3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Rebello	Entre-Rios.
Juan J. Reinoso	Córdoba.
Eusebio Esteves	Tucuman.
Pedro A. Sol	id.
Santiago Sañudo	Entre-Rios.
Juan Bautista Monteverde	Paraná.
Antonio Hernandez y 3 peones	Salta
Enrique Guynne	Gualeguay.

DIA 2.
2.ª PUBLICACION.

D. José A. Valdez,	Jujui.
Ventura Piedra-buena,	Id.
Gavino Castro,	Mendoza.
Angel Maria de Oyuela,	Banda Oriental.

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Pedro G. Mendez,	Tucuman.
Francisco Diaz Rodriguez, Manuel Rios, dos peones,	Córdoba.
Felix Montenegro, Justino Cesar, 2 peones,	Id.
Braulio Boso,	Id.
Eusebia Solveira, una hermana y 1 hija,	Banda Oriental.
Roberto G. Mayden,	Montevideo.
Manuel Montenegro, con tropa de carretas,	Córdoba.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 3.

á D Carlos Tayleu Maypú 45.
1 barrica aldabas de puertas; 40 tablas de pino; 1 id. azuelas; 1 id. pavas.

á D. R. Springle, Plata 84.
1 cajon terciopelo.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
3 cajones pañuelos pintados; 2 id. zarazas punzones; 3 id. pañuelos de rebozo; 1 id. zarazas obscuras; 2 id. id. pañuelos; 2 id. pañuelos guarda de color.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
1 cajon relojes de sobre-mesa; 1 id. con dos floreros.

á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
246 rollos tabaco.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
73 barricas y 80 bolsas azucar.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
28 barricas azucar.

á D. Remijio G. Moreno, Plata 112.
29 petacones tabaco de Corrientes.

á M. Ferrari.
1 barrica sen; 2 id. goma arabiga; 1 cajon maná; 1 id. jugo de orosú; 1 id. sulfate de quinina; 1 id. benjui; 1 id. magnecia; 1 id. tierra cato, opio, cubebes, borras, ruibarbo, goma elemia, precipitado rojo; 1 id. centaurea; 6 barricas sal purgante; 1 id. crémor tartaro; 1 id. coratino y egiciano; 1 id. idriodata de potasa y jodio; 1 tarro mercurio; 1 cajon esencia de anis.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Bergantin americano *Trafalgar*, capitan Roberto Pearson, del Rio Grande, consignado á Daniel Gowland y Ca.

Bergantin ingles *Alciope*, capitan Bemet, de Liverpool.

ENTRADAS.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Hernier*, (de 18 cañones) del Rio Janeiro y Montevideo.

Zumaca brasilera *Nova Luz*, capitan Pedro F. Denis, de Santos el 18 de Abril, consignada á D. Juan de Souza Monteiro, cargamento, 1088 sacos, 488 barricas azucar, 140 rollos tabaco, 19 barricas café, 7 cestos tocino, 50 escobas.

De la barca francesa *Independiente*, capitan Laviche, de Burdeos el 7 de Febrero, y Montevideo el 1 de Mayo, consignada á Guerin, Seris y Ca.—con, 100 cajones aguardiente, 1 id. rapé, 84 cajones efectos, 8 barriles lacre, 49 medias pipas vino tinto, 10,000 ladrillos, 12 cajones frutas en aguardiente, 12 id. en vinagre, 24 id. coñac, 300 cajones vino, 24 canastos champagne, 3 cajones con alambique, 3 id. mercancias, 1 fardo id.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Queche *Pato*, patron Vicente Senicarelo, del Uruguay.

Lanchon *Animas*, patron Vicente Dominguez, del Monte.

Lanchon *Santo Tomas*, patron José Castro, del Monte.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY.

A D. Tomas Rousse, 400 postes, 17 carradas leña, 8 arrobas grasa, 6 id. cerda—á Don Carlos Galo, 22 cueros vacunos, 90 docenas pieles de nutrias—á D. Gabriel Tudury, 55 orcones, 150 estacones, 12 postes de calle, 36 arrobas lana, 610 astas, 5 sacos sebo, 3 panzas grasa, 119 piezas madera, 19 carradas leña, 1 barrica sebo—á D. Bernardo Avira, 20 carradas leña—á D. Joaquin Serra, 140 arrobas lana, 1 docena cueros de carnero—á D. Francisco Belaustegui, 200 quintales carne tasajo, 100 cueros salados—á D. Gaspar Ravena, 10 pipas grasa, 1 id. y 2 barricas sebo, 6 arrobas cerda, 448 patacones, 2 onzas de oro selladas.

BUQUES A LA CARGA.

Para Gualeguay,

Saldrá sin falta al fin de esta semana la balandra NUEVA NAVEGANTE; para carga ó pasage ocurriran á la calle de Cangallo número 97½.

m2—3p

Para Paisandú,

Saldrá la balandra VICTORIA, su patron José Dungo, el 5 del próximo Mayo: admite carga y pasageros. Para una y otros, ocúrrase al escritorio de

Gerónimo Risso,
Calle de la Piedad No. 77.

a29—6

Para Sandú, Salto y Arroyo de la China.

La balandra ANGELITA, saldrá en toda la semana entrante. Para carga ó pasage, ocúrrase á la calle de la Independencia No. 22.

a28—6p

Para San Nicolas, la Bajada y Goya,

La muy acreditada balandra FORTUNA, saldrá á fines de la semana; admite carga y pasageros. Para una ú otra cosa, ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96.

a27—6s

Para el Havre de Gracia,

La muy velera y de primer viage barca francesa LE SOLEIL, su capitan J. B. Maugendre, teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, admite todavia fleto y pasageros. Para tratar, ocúrrase á

C. COCHARD,
Calle de la Florida núm. 45

m17—20s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

Funcion 4.ª de la Primera Temporada.

Hoy Martes 3 de Mayo de 1836.

Abierto el proscenio con una sinfonía á grande orquesta, se representará la jocosisíma Comedia en tres actos del inmortal DON LEANDRO FERNANDEZ DE MORATIN, cuyo titulo és—

EL MEDICO A PALOS.

En la cual el SR. FELIPE DAVID no dejará de hacer cuantos esfuerzos estén á sus alcances, para desempeñar con la mayor propiedad el dificil ról del MEDICO, q, es el q' p' su carácter le ha tocado en la distribucion de papeles de la enunciada Comedia.

Los intermedios serán sostenidos por la orquesta con escojidas piezas de música; terminando la funcion, con un chistosisimo—

SAINETE.

A las 7½.

Venta interesante,

De una casa cituada á cuatro y media cuadras de la Plaza, calle de la Catedral número 168; para tratar en la misma calle número 139.

m3—3p

GUANTES,

SE allarán de seda, castor y cabretilla muy baratos; tambien gorras de paño fino para hombres y niños; camisetas de lana, agujas, sedas y otros muchos articulos en la Mercería calle de la Universidad número 20.

m3—2p

Ama de leche,

SE necesita una en la calle de Potosí número 60, que tenga buenas recomendaciones. En la misma casa se vende la accion de una liberta.

m3— 8p

Se necesita

UN hombre que tenga práctica en hacer velas. Ocúrrase á la Fábrica de velas *y jabon frente á la Quinta del Sr* Balcarce.

m3 3c

Conchavada,

Se necesita una para cosinera ó en su defecto para mucama: la que tenga buenas recomendaciones ocurrirá á la casa No. 147. Calle de la Reconquista

m3-5s

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS
A la Historia Antigua y Moderna
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA,
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEGUNDO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Abril,

CONTIENE:—

1.º Discurso preliminar del Editor á la *Descripcion de Potosí;* para colocarse al frente de dicha obra.
2. Conclucion del poema histórico del Arcideano Barco Centenera.
3. Descripcion del Rio Paraguay, desde la boca del Xaurú, hasta la confluencia del Paraná, por el P. Quiroga Jesuita.
4. Diario de la navegacion y reconocimiento del Rio Tebicuarí, obra póstuma de D. Felix de Azara.
5. Lista de los SS. Suscriptores.

El próximo cuaderno, que se publicará el dia 31 de Mayo—

CONTENDRA:—

1.º El indice del poema de Barco Centenera.
2. Los discursos preliminares del Editor á las varias obras comprendidas en el tomo II. de la coleccion, con el indice general del volúmen para completarlo.
3. La descripcion geográfica y estadísca de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, con varios documentos y apéndices: obra póstuma de D. Francisco de Viedma, Gobernador Intendente de la misma provincia.

Con esta descripcion empieza el tomo III. de la Coleccion.

Damos á los SS. Suscriptores las mas expresivas gracias por el interes que han manifestado á favor de nuestra empresa; la que nos hubiera sido imposible llevar adelante sin tan noble y generosa proteccion.

EL EDITOR.

¡ Viva la Federacion !

EN Buenos Aires á dos de Mayo de mil ochocientos treinta y seis: comparecieron ante el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, presente yo el Escribano, á saber: D. Fernando Maria Cordero, D. Pedro Martinez y D. Manuel José Gil, testigos del poder para testar que confirió la finada Doña Maria Gregoria Ferrer al Sr. D. Nicolas Anchorena en primer lugar, y á D. José Maria Garcia en segundo, tambien presente este último, y se leyó la solicitud que dicho Garcia hizo al mismo señor Juez para que haciendo comparecer á los referidos testigos, y á mi el Escribano ante su judicial presencia con el indicado poder que se hallaba estendido en el Registro protocolo de aquel, sin que estubiese firmado por los espresados testigos á causa de la puntual delicadeza de dicho Escribano, segun esposicion que ya habia hecho el Juzgado, relativa á que el testigo Don Pedro Martinez se habia escusado firmar dicho poder, por cuya razon se hallaba Garcia sin el documento respectivo para ejercer y desempeñar las funciones de su encargo, pidió este se leyese en claras é inteligibles voces el citado poder en este acto y espresasen terminantemente los testigos si el dicho poder estaba arreglado y en todo conforme á la voluntad manifestada por dicha finada Da. Maria Gregoria Ferrer, y en tal caso que lo firmen á presencia del Señor Juez y lo autorizase yo el Escribano; y toda vez que hubiere algo de contradictorio á la dicha voluntad de la finada se estableciese y escribiese en esta acta lo que hubiesen oido y no estubiese sentado en dicho poder, sirbiendo á este tal constancia de parte integrante donde se agregaría. Instruidos pues los testigos segun y conforme á lo pedido por Garcia, resultó de unánime conformidad y sin la menor oposicion, prévio el juramento que todos ellos prestaron en forma en este acto de decir verdad en cuanto supieren y tuviere relacion á la voluntad manifestada por Doña Maria Gregoria Ferrer respecto al poder indicado: que este mismo estaba estendido y escrito sustancialmente y conforme en un todo al sentido literal, claro y terminantemente espuesto por la misma finada á presencia de ella y de mí el Escribano, sin tener por lo tanto el menor reparo á firmar dicho poder, habiendo espresado el testigo D. Pedro Martinez que si se habia escusado á firmar era porque segun el borrador con que se le instruyó habia entendido que se nombraba de Tutor y Curador de los hijos de Da. Maria Gregoria Ferrer á D. N.; pero ahora que veia que no es asi, sino que el nombramiento recae en Garcia, á quien nombró dicha Señora por tal, no tenia inconveniente en firmar el poder segun está sentado en el protócolo, y tambien D. José Maria Cordero que no concibió bien las voces de mera fórmula que siempre se sienta en dichos poderes, y que iba escrito en el citado borrador, porque cree y tiene por cierto el poder que se acaba de leer y que contiene formalmente las mismas número disposiciones de la finada Señora Ferrer, las que á mayor abundamiento dicho Cordero refirió una por una, de las que espresa el poder, ratificando esto mismo los demas testigos. Y su Señoría en vista de esta conformidad mandó que los predichos Testigos firmasen el espresado poder y lo autorizase yo el presente Escribano, haciéndolo á mas dicho Cordero á ruego de la finada, y á mérito de la facultad especial que esta le dió en aquel acto por la gravedad de su mal; agregándose á su original esta acta, de todo lo que se sacase testimonio y se agregase á la solicitud del dicho Sr. Anchorena, lo que verificado se pasase todo al despacho para proveer sobre ella y demas escritos pendientes. Con lo que se concluyó este acto que firmó el Sr. Juez y comparecientes; de todo lo que yo el Escribano, doy fé.

Bernardo Pereda—Fernando M. Cordero
Pedro Martinez—Manuel José Gil
Teodoro Montaño. Escribano público y de número.

El último Mohicano.

Escena histórica en 4 tomos edicion hermosa de Madrid.

MR. COOPER, autor de esta novela, es el Walter Scott de América: sus obras inspiradas por las del célebre escoces están sacadas de la historia de su pais.....El sitio y ocupacion del fuerte William Henry por las tropas francesas que mandaba el Marques de Montcalm en 1757, forman el asunto principal de esta obra, que excita un vivisimo interes, y presenta una pintura admirable de la naturaleza inculta del pais y de las costumbres selváticas de sus habitantes. Boletin bibliográfico del Repertorio Americano. Se halla de venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

m2—3p

Jamones de Lancashire,

RECIEN desembarcados, y curados en Diciembre último; son de calidad mas superior que los que hasta ahora se hayan recibido, y se hallan de venta en la calle de la Reconquista numero 46.

m2—6s

New Lancashire Hams.

JUST arrived, and of last December's Curing, will be found superior to any heretofore imported, and on Sale at No. 46 calle Reconquista.

Buenos Aires, 2 May 1836. m2—6

Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio *DOCE REALES.*

Los Huevos de Pascua

Cuento moral y muy instructivo para los niños de ambos sexos, publicado por el canónigo SMIHD. Un tomito en papel fino y de buena impresion. Se halla en la Imprenta Argentina, de la plaza á media cuadra para el Colegio número 37.—Precio 4 reales.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docena, á CUATRO PESOS,

ATLAS MODERNO.

EDICION de 1834, con 40 mapas del mejor grabado, se hallan en la Libreria Argentina, su precio 60 pesos.

a21—3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista num. 14.

CONTINUACION DE LANAS.

El Miércoles 4 del corriente á las once y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, para liquidacion de facturas, paños superfinos de muchos colores, dichos idem azules y negros, dichos entrefinos de varios colores, dichos azules de la estrella de buena calidad, medias grises de lana, camisetas de punto, flecos de lana para ponchos, sábanas de algodon gruesas, pañuelos de rebozo fleco de lana, bayetas de dos frisas, pieles del diablo dobles azules, listados anchos finos para trages, merinos estampados de colores para chalecos.

AL MISMO TIEMPO, se rematará un resto de fardo de bayetones de 54 pulgadas y dobles, unas pocas piezas de paño fino, guantes de seda de colores para señoras, y algun otro efecto con adicion de cuenta de aseguradores.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista 107.

El Miércoles, 4 de Mayo, á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes articulos para almaceneros—

100 jamones
60 damajuanas garvanzos
13 bolsas cominos
20 cajones jabon de España.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores—
468 ollas de fierro.

POR EL MISMO.

En la Calle de la Alameda en un edificio nuevo que hay al principiar la Alameda.

El Jueves 5 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos—

18 á 20 mil ladrillos, de techo, piso y pared
10 palmas de 7½ varas de largo
180 varas de alfagias
2 ventanas con rejas
2 puertas con sus marcos
11 bancos chichos y 3 grandes
3 mesas grandes
3 vidrieras.
1 armazon de pulperia con su mostrador, y otras varias cosas.

AVISOS.

Busca acomodo,

UN hombre anciano de 50 años, agil, sin vicios ni obligaciones ó inteligente en el manejo de pulpería, almacen ó casa de algun trato para cualquier destino; sabe leer y escribir: ha de llevar en su compañia un moreno liberto de edad de 9 años y meses, para todo servicio de una casa, de su propiedad el patronato. El que lo necesite ocurra frente á la iglesia del Colegio en la Fonda de la Rosa donde darán razon.
m2—4p

Concurso de D. Carlos Naon,

LOS Síndicos invitan á todos los herederos para que en el término de seis dias contados desde la fecha se sirvan concurrir á la casa núm. 93 calle de la Reconquista, desde las 11 á la 1 del dia con los documentos de sus créditos para tomar una razon de ellos. Igualmente previene á todas las personas que tengan en su poder algunos bienes pertenecientes á dicho fallido por deudas ú otro cualquier motivo, se sirvan entregarlos á los mismos Síndicos.
Buenos Aires, Mayo 2 de 1836.
ALEJANDRO MARTINEZ.
m2—6p FRANCISCO RIVERO.

PETIZO,

SE vende en un precio bajo, uno bonito y muy manso propio para niños, darán razon en la calle de Corrientes número 51.
m2—4p

Se necesitan,

100 mulas mansas y 12 burros. Ocúrran á la calle de la Florida número 12 que hallarán con quien tratar.
m2—6p

Aviso al Público.

DN. THOMAS WILLIAMS, Maestro Botero, rendidamente dá infinitas gracias á sus amigos y al público por los repetidos favores que continuamente ha esperimentado, y al mismo tiempo pone en sus conocimientos, que ha trasladado su FABRICA DE BOTAS al número 46 calle de la Piedad, donde espera que, observando la mejor atencion posible en su oficio y despacho, no le ha de faltar al merecimiento de los favores que hasta la fecha ha esperimentado de sus amigos y público en general, prometiendo que sus obras han de ser de la primera calidad y mejor costura posible.
Dicho Williams acaba de recibir un gran surtido de zapatos de hombre de primera calidad, fabricados en Londres, los cuales ofrece al público al bajo precio de once pesos el par. Cualquiera órden será despachada con la mayor puntualidad, y sin demora.——Sus precios son los siguientes: PESOS.
BOTAS de hombre de primera calidad y fábrica....35
Id. id segunda id..............27
BOTINES de Wellington de jóvenes de todos tamaños..........................20
En esta fábrica se necesitan algunos aprendices.
m2—3p

Interesante á la salud,

EN la Tintorería de los Dos HERMANOS, calle de la Florida número 2, frente á lo del Sr. Molino Torres, recien han recibido un surtido de plantillas de corcho para hombres, señoras y niños. que resguardan de toda humedad y mantienen los pies calientes. Igualmente hay un surtido de succos franceses de gonzes; todo á precios acomodados.
m2—30p

Se alquilan,

EN los altos número 2 calle de la Esmeralda dos ó tres piezas seguidas al norte, para hombres ó señoras sin familia menor.
m2—2

Lucíferos Inerrables,

Admirables para sacar fuego.

Libros y cuadernos,

En blanco de todos bultos y tamaños.

Reglas cuadradas, chatas,

Redondas y caladas para myar papel ó libros. Se hallan de venta en la Librería de la Indepndencia, calle del Peru número 60, cerca del Correo Viejo.

Se venden,

ALAMBIQUES superiores recien venidos de Inglaterra de la mejor fábrica. Son de tres tamaños, es decir de 25 35 y 50 galones. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 15.
m2—3s

Se vende,

SAL de Cabo Verde superior en barracas, calle de Chacabuco núm. 15 daran razon.
m2—3s

Se vende

Una Carretilla para el tráfico, para el pueblo ó campo, está en buen estado; se vende por tener el dueño que ausentarse del pais, y se dá por la mitad de su valor. En la calle de Méjico núm. 6, darán razon.
a30 15p

Plaza de Monserrat,

Calle de la Biblioteca No. 203.

EL Maestro LUIS BIAFOR, avisa al Público que ha recibido una partida de Sanguijuelas recien venidas de Europa, muy grandes y de calidad superior; las aplica y las vende á un precio muy equitativo: tambien pone ventosas por precios cómodos. Las personas que quieran ocuparle serán servidas con la mayor puntualidad y delicadeza.
a30 3p

Se alquila

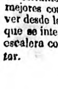

Una casa baja recien refaccionada, situada en la calle del 25 de Mayo No. 26, distante una cuadra del Fuerte, consta de quince piezas habitables, todas muy secas, inclusos un pequeño almacen con trastienda á la calle, dos patios grandes, un corralito con pecebre, un elevado mirador, y en fin con las mejores comodidades. Estará abierta para el que la quiera ver desde las diez hasta la una y media de la tarde. El que que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad, escalera contigua al No. 70, dondo encontrará con quien tratar.
a26—5p

El Penoso trabajo de años,

Reducido al de pocos dias de aplicacion.

MR. BRISTOW, respetuosamente anuncia á los habitantes de esta ciudad, que *hasta el dia 30 del presente mes de Mayo solo recibirá discípulos* con los que continuará su enseñanza hasta su completa instruccion.
Las personas que desearen aprovechar la oportunidad de adquirir una forma de letra *hermosa y de moda*, podrán ocurrir hasta la citada fecha, en la inteligencia de que desde entónces ya no le será posible admitir á nadie por tener que marchar de esta ciudad.

SISTEMA ANTI-ANGULAR DE ESCRIBIR.

Para la fácil adquisicion de un carácter franco, espedito, elegante y adaptado en sus modificaciones á todos los usos de la vida privada, del hombre de negocios, al estudiante y á las Señoras.

MR. BRISTOW.

(De Lóndres.)

Asegura de un modo tan positivo como inequívoco á todas las personas cuyo carácter de letra sea acaso imperfecto, que por el espresado sistema comunica

EN QUINCE LECCIONES FACILES

A las señoras un método rápido, y de moda verdaderamente elegante, delicado y muy propio para el bello sexo; y á los caballeros el mas acomodado para escribir á un tiempo con soltura y espedicion, facilitando tanto á los comerciantes como á los dependientes de las casas de giro el medio de desempeñar con prontitud y elegancia las operaciones mecánicas de un escritorio, así en la correspondencia mercantil, como en el manejo de libros; sin que sea impedimento en cualquiera clase de personas el que por largo tiempo hayan estado acostumbradas á una forma de letra mal trazada, ilegible é imperfecta.
Las señoras y caballeros que hayan juzgado casi impracticable mejorar su caracter de letra, pueden estar seguros de que muy en breve adquirirán la pureza y hermosura del citado método con solo aprovechar la ocasion favorable que ahora se presenta. MR. BRISTOW se compromete y responde del resultado. Su sistema *tendrá buen efecto* en personas de *cualquiera edad* en el corto espacio, pero muy interesante, de solas quince lecciones.
Pasará á darlas á las casas de las señoras y familias.
Durante el dia recibe MR. BRITOW en cualquiera hora á los señores que gusten pasar á su casa en la calle de Potosi número 97, donde manifiesta muestras que darán idea de los muchos y estraordinarios aprovechamientos que ha producido su sistema.
☞ *Advierte tambien que si el número de discípulos se llena antes del dia prescripto, queda impedido entonces para recibir otros, respecto á no serle suficiente el tiempo para comunicar sus lecciones.*
30—15s

Aviso.

AL que se le hubiese estravindo un número de tarros de betun ocurra á la Plaza de Lorca número 26.
a30 2p

Criado en venta.

Se vende un pardo de gallarda presencia, de 25 años de edad; sano, sin vicio alguno conocido, soltero, buen mucamo, regular cocinero, cochero, y con otras habilidades; y se vende solamente porque asi lo solicitá el mismo, por no querer seguir á su amo al campo. El que se interese en su compra, puede ocurrir á la calle de la Victoria número 41, donde al mismo tiempo podrán imponerse del muy moderado precio en que judicialmente acaba de ser tasado.
a30—3g

Resina.

HAY de venta unas cuantas barricas, y se hallan en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107.
a30s

Interesante.

SE desea saber el paradero de D. JUAN FRANCISCO MOSQUEIRA, para entregarle una carta que viene del Entre-Rios, púede ocurrirse á la calle de las Piedras número 101.
a30 1p

OJO.

A los doscientos pesos de gratificacion.

SE gratificará con doscientos pesos al que dé noticia cierta del paradero de un incensario de plata robado en el Templo de la Guardia del Salto, siempre que por dicha noticia se rebobre la espresada alhaja Ocúrrase á la casa núm. 251, calle de la Paz.
a30 3g

AVISO.

HABIENDO ocurrido infinitas personas á casa del que suscribe, en solicitud de algunas libras de chloruro de cal, muchas no han podido ser servidas por estar dicho especifico en barricas, la que ménos del peso de 70 libras, que despues de abiertas sufren alteracion; pero no pudiendo ya desatender ni ser indiferente á las reiteradas demandas que se le hacen, ha mandado una porcion del espresado chloruro á la Botica del Sr. Ferrari, frente al templo de Santo Domingo, para que allí sea despachado por las cantidades que se quieran, bien en el estado sólido ó embotellado.
a30 3p M. R. R.

Diamelas,

SE venden unas plantas, en la calle del Perú No. 63, precio acomodado.
a29—3p

Aviso.

DON LUIS TAMINI, profesor de Medicina y Cirugía, avisa al público, á quien ofrece sus servicios, que ha trasladado su habitacion en la calle de la Catedral al lado del número 162; igualmente avisa que recibe á los pobres desde as ocho de la mañana hasta las nueve y media.
a29—6p

Recien desembarcados.

QUESOS de Gruyére, jamones superiores y encurtidos franceses en cajoncitos, se vende á precio cómodo, en el almacen núm. 53, calle del Perú.
a29 5p

Se alquila,

Una casa en la calle de San Lorenzo No. 28. En la esquina de la misma cuadra darán razon, y en la calle de la Paz No. 136.
a29—3p

Se desea alquilar,

Una casa grande que tenga de 15 á 20 piezas, y que no diste mas de cuatro ó cinco cuadras de la Plaza de la Victoria. Para tratar, ocúrrase á la calle del 25 de Mayo No. 41.
a27—4p

PARA BAILE,

FLORES ricas muy menudas y estrañas, para adornos de las señoras se han sacado en la merceria de la esquina frente del Colegio.
a29—5p

Aprendices.

SE necesitan algunos en la fábrica de sombreros de Legrand, Hermanos y Ca., calle de la Victoria No. 65: se les hará condiciones ventajosas.
a29—3p

Se venden,

EN la calle de la Piedad No. 144, QUESOS DE TAFI, superiores recien llegados.
a29—6p

Se compra,

Una docena de sillas de esterilla de antigua forma. Ocúrrase á la calle de Belgrano número 224.
a28—3p

¡Viva la Federacion!

En la tarde de los dias 5, 6 y 7 del entrante Mayo bajo las galerías de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa de la testamentería de D. José María Morel, sita en la calle del Perú Nos. 153, 155 y 157, tasada en la cantidad de 71,201 ps. 5 rs. moneda corriente; compuesto su terreno de 24½ varas de frente al Este y 63 de fondo al Oeste. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina de hipotecas al cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones.—Buenos Aires, Abril 28 de 1836.
a28—6n IZARRUALDE.

Aviso

A los Serenos y Vigilantes.

Ha fugado de á bordo del Bergantin brasilero SIETE DE SETIEMBRE, en la noche 24 del corriente Abril, un moreno marinero, esclavo del consignatario de dicho buque, llamado Silvestre, que antes hacia los viages de Corrientes; su edad es como de 25 años poco mas ó menos. El que lo encuentre y entregue á dicho su amo en la calle de Belgrano número 92, recibirá 100 ps. de gratificacion.
a28 4p

Se vende,

UNA hermosa tinaja que hace una pipa de agua. En la calle de Méjico número 9 se podrá ver y saber su precio
a28 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Circo de Gallos.

EL Domingo próximo 1 de Mayo, se dá principio á la diversion de gallos en el Nuevo Reñidero, *calle de la Victoria No.* 274, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.—Buenos Aires, Abril 28 de 1836.
a28—3p

Aviso,

EN la calle de Maipú No. 89, se vende una partida de quince mil sanguijuelas grandes recien venidas de Europa, que se darán en un precio muy acomodado: por mayor el ciento á 70 ps., y por millar á 650 ps.: y por menor á 6 rs. cada una. Los señores que gusten contratar, tambien se recibe cualquier género á cuenta de sanguijuelas.
28—3p

Curso elemental de Matemáticas.

EL curso de Matemáticas que se habia anunciado para el 1.º del presente Abril, se abrirá el Lunes 2 de Mayo próximo, en la casa No. 58 calle de Cangallo; lo que se avisa á los señores que se han inscrito; igualmente que las lecciones empezarán á las 5½ hasta las 7 de la noche. Las personas que quieran participar de dicho curso, pueden ocurrir á la misma casa desde las 6 á las 9 de la noche.
Pedro Amoretti.

En la Fábrica de Sombreros,

Calle de la Reconquista No. 54,

ACABA de recibirse unas piezas de tafetanes de ule de colores, propios para delantares de señoras. trabajados espresamente para este destino; y tambien hallarán delantares chicos para criaturas. Tambien hay de venta una partida de dos clases de gorras cueros de mono, que se darán las de Europa á 75 pesos y las del pais á 80. En la misma fábrica se necesita una persona inteligente para trabajar una partida de gorras de hule.
a21 15s

Se venden

PARRAS frutales en la quinta denominada de Vidal, de Monserrat trece cuadras para el Oeste.
a27—6p

Obras escogidas llegadas últimamente por el bergantin frances Herminie.

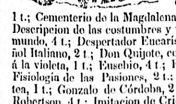

Obras dramáticas y líricas de Moratin, 3 tom.; Historia de la Conquista de Méjico, 5 tom.; Accidentes de los Niños con láminas, 1 t.; Albertino Giovani, célebre capitan de bandoleros, 3 t.; Gramática francesa por Chantereau, 1 t.; Cementerio de la Magdalena, 4 t.; Corina ó la Italia, 4 t.; Descripcion de las costumbres y usos de todos los pueblos del mundo, 4 t.; Despertador Eucarístico, 1 t.; Diccionario Español Italiano, 2 t.; Don Quijote, con láminas, 6 t.; Los Erúditos á la violeta, 1 t.; Eusebio, 4 t.; El Evangelio en Triunfo, 4 t.; Fisiología de las Pasiones, 2 t.; El Flibustero, 1 t.; La Galatea, 1 t.; Gonzalo de Córdoba, 2 t.; Historia de América por Robertson, 4 t.; Imitacion de Cristo, 1 t.; Isabel ó los Desterrados de Siberia, 1 t.; La Juventud ilustrada, 1 t.; Luisa ó la Cabaña en el Valle, 1 t.; Memorias de Cominges, 1 t.; Los Misterios de Udolfo, 10 t.; Modelos de los Niños con láminas, 1 t.; El nuevo Robinson, 3 t.; El Observador nocturno, 2 t.; Olimpia, ó los bandoleros, 3 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; La Princesa de Amalfi, 1 t.; El Príncipe, 1 t.; Recreaciones físicas, 4 t.; Socorros á los envenenados, 1 t.; Teneduría de Libros, por Ed. Desgranges, 1 t.; Vade mecum, ó manual quirúrgico, 1 t.; El Viajador sensible, 1 t.; Vidas de los Españoles célebres, 2 t.; Werther, 1 t.; Clave de la Biblia, 1 t.; Vida de los Filósofos, 1 t.; La Silva, 6 t., Manual de Química, 2 t.; Las tardes de la Granja, 6 t.; Poesías de Arriaza, bella edicion, 2 t.; El Tesoro de los Niños, 1 t.; Camino del Cielo, 1 t.; El pié de Frasquita, 2 t.; Nuevo manual epistolar, 1 t.; Valbuena novísimo, ó Diccionario Latino-Español, 1 t.; Quintus Curtius, 1 t.; Secretos raros de artes y oficios, 12 t. en 6; Oficio de la Semana Santa, linda pasta, 1 t.; &c. &c.
En la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo.
a27—3

Aviso.

SE acaban de recibir quesos de ¡Goya, en la calle de Cangallo No. 96.
a27—4s

Busca Conchavo,

UN hombre estrangero casado, que entiende de campo, y que puede informar de su buena comportacion; bien sea en el campo ó en la ciudad. Quien pueda ocuparlo, ocurra á la calle de Balcarce No. 70.
a27—6p

Cocinero ó Cocinera.

SE necesita uno que tenga buenas recomendaciones. En la calle de Maipú número 4 darán razon.
a27—8s

Dos tachos para jabon y una rueda para velas,

SE encuentran en venta, en la calle de Cangallo, de la Plaza Nueva cinco cuadras para afuera, á la derecha, en la esquina ochavada.
a27—6p

Se venden

ACEITUNAS, en la Quinta de Peña, á precios acomodados. Las personas que gusten pueden tratar con el dueño, que vive en la misma Quinta de Peña.
a25 8p

Sardinas recien desembarcadas.

Se acaban de recibir unos cuantos cascos, y se hallan de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
a26—3s

Cambio de domicilio,

De la calle de la Plata No. 12 á la de la Florida No. 6, frente la casa de la Sra. Da. Flora Azcuenaga.

A LA FAMA,

Y á la Gran Peluqueria de Paris.

CARLOS GORSSE, discípulo (como lo prueban sus títulos) de los mas afamados maestros peluqueros de Paris, acaba de abrir una grande y elegante Peluquería, en la que las Señoras encontrarán un surtido de peinados de todas clases, así como risos perpetuos y otros mil diferentes &c. &c.
El mismo tambien hace pelucas y casquetes de toda especie y con los mas nuevos y perfeccionados procederes; hace enfin todo lo que depende de su arte y advierte que en su casa se hallarán trenzas sin cordon de una vara de largo, &c. &c., todo mas barato y mejor acondicionado que en cualquiera otra parte. Igualmente habrá un gran surtido de otras trenzas sin cordon muy baratas al precio de 30 á 35 pesos cada uno.
El dicho maestro tiene en su casa para las Señoras y Señores que se dignen visitarle un magnífico salon dispuesto para recibirlos, y tambien vá, como siempre, á las casas particulares que se sirvan honrarle con su confianza para peinar ó cortar el pelo á los precios mas equitativos.
a26—4s

Aviso.

En la calle de Cuyo número 120, se vende una casa, y en la misma calle número 98, darán razon.
a25 8p

Se vende,

Una casa con 24 varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle del Parque números 23, 25, 27 y 29. En el último número se hallará con quien tratar, de la una á las cinco de la tarde.
a25 7p

Se necesitan,

EN una casa de poca familia dos sirvientes que sean de buena conducta, y que tengan buenas recomendaciones. Un hombre y su muger sin hijos serán preferidos. Ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 15.
a25 6p

Wanted,

IN *a small family Two Servants of good character, and who can be well recommended. A man and his wife without family will be preferred. Apply at No. 15 calle de Chacabuco.*
a25 6p

Aviso.

EL Sr. D. Alfonso Fermepin, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad número 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos
Dará lecciones de dibujo y pintura.
a13 30

Piezas de Algarrobo de Santa-Fé.

RECIEN llegadas y á precio muy acomodado, se venden en el Hueco de Maderas calle de la Independencia número 267, frente al Porton de la Casa de Ejercicios Hay tambien tirantes y alfajias de urundey, y un surtido de madera para campo: todo á precio moderado.
a21 15p

Calle de la Plata No. 121.

EN el almacen muy acreditado del GALLO FRANCES, se acaba de recibir de Europa—
SALCHICHONES de Boloña muy fresco
SARDINAS en aceite
CONSERVAS de todas clases
CIRUELA de primera calidad en cajitas muy bien pintadas
Y una infinita cantidad de otros artículos de primera clase en los cuales se encuentra un VINO DE MADERA del mejor que hay propio para embotellar que se venderá á razon de 8 pesos el galon.
a20—10s

LA SASTRERIA

DE J. A. MAYER, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi enfrente del Teatro.
J. A. MAYER, tiene un escelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los SS. que gusten honrarlo con sus ordenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodados.
a6—30p

Gorras,

SE hallarán para hombres y niños, de gusto y baratas, en la merceria calle de la Florida No. 134.
a27—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA

REMESAS.